



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

7 de octubre de 2013

CARTA NORMATIVA NÚMERO: CN-2013-158-AS

A TODAS LAS ORGANIZACIONES DE SEGUROS DE SALUD Y ASEGURADORES QUE SUSCRIBEN PLANES MÉDICOS EN PUERTO RICO QUE NO SEAN MEDICARE ADVANTAGE O PLANES SUPLEMENTARIOS A MEDICARE

CUMPLIMIENTO ESTRICTO CON LAS DISPOSICIONES DE SUSCRIPCIÓN GARANTIZADA

Estimados señoras y señores:

Esta comunicación tiene el propósito de aclarar que el cierre parcial del Gobierno Federal efectivo desde el 1ero de octubre de 2013, no afecta las normas y el periodo de suscripción garantizada establecido en el Artículo 10.150 del Código de Seguros de Salud de Puerto Rico (CSSPR). El Affordable Care Act está en pleno vigor y sus disposiciones son ejecutables a pesar de que las operaciones del Gobierno Federal están parcialmente afectadas.

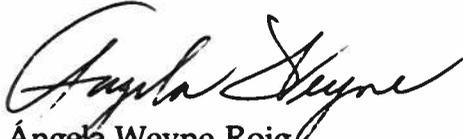
Por tanto, a partir del 1ero de octubre de 2013, toda organización de seguros de salud o asegurador de planes médicos está obligado a ofrecer o mercadear todos los productos y tarifas aprobados por nuestra Oficina en cumplimiento con el "Affordable Care Act" y el Código de Seguros de Salud de Puerto Rico y que serán efectivos a partir del 1ero de enero de 2014. Toda persona, asegurador u organización de seguros de salud debe dar estricto cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Código de Seguros de Salud de Puerto Rico, el Affordable Care Act y los procedimientos establecidos en las Cartas Normativas y Circulares emitidas por esta Oficina para esos efectos.

Cualquier persona, asegurador u organización de seguros de salud que actúe en violación a lo aquí dispuesto, o que se niegue a cumplir con las normas de suscripción

garantizada, estará sujeto a multas y sanciones a tenor con los Artículos 10.110 y 2.080 del CSSPR y el Capítulo 27 del Código de Seguros de Puerto Rico.

Se requiere el cumplimiento estricto con todo lo dispuesto en esta Carta Normativa.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ángela Weyne-Roig', written in a cursive style.

Ángela Weyne-Roig
Comisionada Seguros